



Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal. Un Gobierno Transparente y Socialmente Útil

Administración Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jal. 2015 - 2018

ASUNTO: Convocatoria a Sesión ordinaria

C. C. REGIDORES DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JAL

PRESENTES

De conformidad a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 28, 29 Fracción I, 30, 32, 34, 47 fracción III, y 48 fracción I de la Ley y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tengo a bien convocarlo a **SESION ORDINARIA** de Ayuntamiento a celebrarse el día **Martes 07 Siete de Junio del año 2016**, a las **8:00 PM**, en las Instalaciones de la Presidencia Municipal. Misma que se sujetara bajo el siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia
- II. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión de ayuntamiento.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Punto único: Autorización por parte del cabildo del munícipe, que en ausencia del presidente, convocara, presidirá y conduzca las reuniones de ayuntamiento.
- V. Lectura, aprobación y firma del acta.

Se le exhorta su puntual asistencia, y a la vez se le hace de su conocimiento que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, el Ayuntamiento sesiona válidamente con la asistencia de la mayoría de sus integrantes y los acuerdos que se tomen serán válidos aun sin su asistencia.

A T E N T A M E N T E.

“2016, año del centenario de la instalación del congreso constituyente”

Concepción de Buenos Aires, Jalisco
21 de Mayo del 2016



LIC. LUIS ANTONIO OREGEL CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL

ADMINISTRACIÓN 2015-2018
CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JAL. ADMINISTRACION 2015-2018

LIC. OCTAVIO GUTIERREZ GOMEZ

C. MARTHA ALEJANDRA DIAZ MAGAÑA

C. LUIS GERARDO LOMELI BARAJAS

C. BERENICE DELGADILLO BUENROSTRO

C. CESAR SALVADOR SANCHEZ NAVARRO

C. CECILIA PEÑA VARGAS

ING. ARTURO SOLIS TORRES

C. LUIS ARMANDO SOTO ANGUIANO

C. LUIS ALONSO OCHOA CARDENAS

C. TERESA SANCHEZ MALDONADO